

Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

♦ **MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRA EL FENÓMENO DE «LA NIÑA»**

SEÑOR JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a un asunto que ya se ha mencionado: la probabilidad de que ocurra el fenómeno de «La Niña», que traería como consecuencia precipitaciones por debajo de lo normal para la época.

Sabemos que la Intendencia ha puesto en marcha un plan para realizar perforaciones, como forma de paliar las necesidades de riego que tienen algunos productores. Ahora le pedimos que amplíe su acción y realice un relevamiento de las necesidades que hay, no solo con relación a los aforos de agua, que ya se están tramitando, sino también de los movimientos de tierra con maquinaria pesada que deberían hacerse para el acopio de agua. Estamos hablando de la construcción o limpieza y arreglo de tajamares que están en mal estado, como consecuencia del exceso de lluvias que hubo durante el invierno, y también para facilitar el acceso de animales y maquinaria a aguas superficiales, fundamentalmente cañadas y arroyos.

El momento para realizar los movimientos de tierra que permitan los acopios de agua es ahora, y para ello se debe realizar ese relevamiento. Hay que aprovechar las lluvias que están anunciadas para noviembre. En verano ya no se va a poder hacer y sabemos que la evapotranspiración es superior a las precipitaciones.

Sería importante que el relevamiento se hiciera en forma conjunta con la Dirección General de Desarrollo, con las Juntas Locales y en coordinación con las distintas gremiales de productores, que son los ámbitos en los que están nucleados los productores rurales. Me refiero a la Asociación Rural de San José, a la Asociación de Productores Lecheros, a la Asociación de Productores Lecheros de Villa Rodríguez, a la Asociación de Queseros Artesanales de San José, etcétera.

De esa forma nos estaríamos adelantando a los problemas de una posible sequía, porque todos los pronósticos apuntan a la probabilidad de la ocurrencia del fenómeno de «La Niña». El propio señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando estuvo en octubre en San José, manifestó que hay un sesenta por ciento de probabilidad de que ocurra, por lo que las precipitaciones estarían por debajo de lo normal y habría sequía.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, a los Municipios y Juntas Locales del departamento, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación, a las gremiales de productores rurales del departamento y a la prensa.

♦ **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

En segundo lugar, me quiero referir a un tema que también está relacionado con la sequía: los incendios forestales.

Durante el verano 2008 y 2009, en el país, hubo aproximadamente dos mil doscientos cinco intervenciones de la Dirección Nacional de Bomberos. El año pasado esa cifra bajó un veintiocho por ciento.

Si este año, como se dijo, puede haber precipitaciones por debajo de lo normal, posiblemente la ocurrencia de incendios sea mayor. Sabemos que San José, desde el punto de vista forestal, es marginal, pero hay una asociación muy grande entre montes forestales con lugares de esparcimiento y recreación, sobre todo en la costa del Río de la Plata. Sabemos que a lo largo de la costa hay especies de árboles altamente inflamables, como acacias, pinos y eucaliptos, por tanto, la posibilidad de que haya incendios forestales es mayor.

Por lo expuesto, le solicito a la Dirección Nacional de Bomberos y el Ejecutivo Departamental que, en forma conjunta, realicen una campaña de sensibilización sobre los daños que causan los incendios forestales, tanto en vidas humanas, como en pérdidas económicas y daños al medio ambiente, así como medidas de prevención y procedimientos de actuación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección Nacional de Bomberos, al Destacamento de Bomberos de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.